



**ACTA NÚMERO 149.**

**SESIÓN ORDINARIA** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, del día **VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36, fracciones I y III, 37, fracción XI, 38, fracción I, y 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 33, 34, 35, 36, 37, 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 33, inciso A), fracción I, 40, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 36, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo. Preside la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, quien saluda a los presentes y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se dará inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al Acta número 149, quedando a cargo para el desarrollo de la misma, el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a quien solicita que pase lista de asistencia. Acto seguido y en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz pasa lista de asistencia y certifica que se encuentran presentes: el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero, Regidora Quinta; C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora



Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; Virginia Roldan Ramírez, Regidora Novena; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décimo Segunda y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décimo Tercera; por lo que declara abierta la Sesión e informa que se encuentran presentes quince Ediles, por lo que se procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión. De igual manera, refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún Asunto General que agregar a este punto, respondiendo afirmativamente los CC. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; Daniel Martin Lois, Regidor Octavo y la C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décimo Tercera, quienes solicitan incluir un asunto general y en tal virtud se agregan a dicho punto. Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-----

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----
- 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- 4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA REASIGNACIÓN DE COMISIONES CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN XV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ. (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL).**-----
- 5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA PARA DESIGNAR A LA REINA DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2025. (DANIEL MARTÍN LOIS, REGIDOR OCTAVO).**-----
- 6. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CONVENIO DE PRESENCIA DE MARCA E IMAGEN EN LA FIESTA DENOMINADA "CARNAVAL VERACRUZ 2025", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, EN**



LO SUCESIVO DENOMINADO COMO "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, EL C.P. MANUEL RIVERA POLANCO Y POR EL LIC. LUIS FRANCISCO PORFIRIO VALDÉS SALAMANCA, EN SUS CARACTERES RESPECTIVAMENTE DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VERACRUZ Y POR LA OTRA PARTE LA MORAL COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS CERVECEROS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "LA EMPRESA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. CRUZ JOAQUÍN MENDOZA DÍAZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL. (DANIEL MARTÍN LOIS, REGIDOR OCTAVO).-----

**7. ASUNTOS GENERALES:-----**

a). ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO SRH/379. (MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

b). RELATIVO AL REINADO DEL CARNAVAL DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+. (C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMO TERCERA).-----

c). EN RELACIÓN A LOS CENTROS DE SALUD ANIMAL. (C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA).-----

d). RELATIVO A TEMA EN GENERAL. (C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO -----

**8. CLAUSURA.-----**

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa al Orden del Día y no existiendo ninguna

*(Handwritten signatures and marks)*



X

X

observación, somete a votación el Orden del Día. **ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

**4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA REASIGNACIÓN DE COMISIONES CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN XV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ. (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL).**-----

En uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal expone al Cuerpo Edilicio que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción XV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en ejercicio de sus atribuciones como Presidenta Municipal somete a consideración del Honorable Cabildo, la reasignación de la Comisión Municipal de Turismo al C. Daniel Martín Lois, Regidor Octavo y la Comisión de Igualdad de Género a la C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décimo Tercera, con la finalidad de dar continuidad con los trabajos de dichas comisiones, es cuanto. En uso de la voz, el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, pregunta al Cuerpo Edilicio si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete el punto en mención a votación, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71, párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35, fracción XXVI; 36, fracciones IV, IX y XV; 38, 39, 40, 41, 42, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 27, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 3, 46, 47, y 49, de Reglamento de Sesiones de cabildo.

4

1

3

is

4

7

90 7 S L A [Signature] X + M



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**ÚNICO:** Reasignar la Comisión Municipal de Turismo al C. Daniel Martín Lois, Regidor Octavo y la Comisión de Igualdad de Género a la C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décimo Tercera. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

*[Handwritten mark]*

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA PARA DESIGNAR A LA REINA DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2025. (DANIEL MARTÍN LOIS, REGIDOR OCTAVO).**-----

*[Handwritten mark]*

En uso de la voz el C. Daniel Martín Lois, Regidor Octavo, saluda a los presentes y manifiesta al H. Cabildo que con fundamento en los artículos 39 y 44 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 23 fracción VIII, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; somete a discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para designar a la Reina del Carnaval de Veracruz 2025. Asimismo, y conforme a la Tarjeta Informativa del Comité de Carnaval y a lo dispuesto en el artículo 39 Bis del Reglamento Municipal para Regular Todas las Actividades Inherentes a Carnaval de Veracruz, se propone como Reina de Carnaval de Veracruz 2025 a, Adriana Fonseca Castellanos, actriz reconocida nacional e internacionalmente por su trayectoria artística; nacida en Veracruz y Reina del Carnaval en el año 2002, lo que la haría la segunda mujer en la historia de estas fiestas en ostentar dicho título en dos ocasiones. De igual manera, informa que se encuentra presente el C. Luis Francisco Porfirio Valdés Salamanca, Presidente del Comité de Carnaval, para aclarar cualquier duda al respecto, es cuanto.- En uso de la voz, el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, pregunta al Cuerpo Edilicio si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete el punto en mención a votación, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures]*





lo dispuesto por los artículos 28, 36, fracciones IV y IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo; 1, 2, fracción VIII, 5, 6, 7, y 39 Bis, del Reglamento Municipal para regular todas las actividades inherentes al Carnaval de Veracruz. **ÚNICO:** Designar a la C. Adriana Fonseca Castellanos, como Reina del Carnaval de Veracruz 2025. **APROBADO POR UNANIMIDAD. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**6. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CONVENIO DE PRESENCIA DE MARCA E IMAGEN EN LA FIESTA DENOMINADA "CARNAVAL VERACRUZ 2025", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, EN LO SUCESIVO DENOMINADO COMO "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, EL C.P. MANUEL RIVERA POLANCO Y POR EL LIC. LUIS FRANCISCO PORFIRIO VALDÉS SALAMANCA, EN SUS CARACTERES RESPECTIVAMENTE DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VERACRUZ Y POR LA OTRA PARTE LA MORAL COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS CERVECEROS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "LA EMPRESA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. CRUZ JOAQUÍN MENDOZA DÍAZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL. (DANIEL MARTÍN LOIS, REGIDOR OCTAVO).**-----

En uso de la voz el C. Daniel Martín Lois, Regidor Octavo, manifiesta al H. Cabildo que con fundamento en los artículos 39 y 44 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 23 fracción VIII, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; somete a discusión y, en



su caso aprobación, el Convenio entre el H. Ayuntamiento de Veracruz representado en este acto por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, el C.P. Manuel Rivera Polanco y el Lic. Luis Francisco Porfirio Valdés Salamanca, en sus caracteres respectivamente de Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Presidente del Comité de Veracruz y la Comercializadora de Productos Cerveceros, S.A. de C.V., para la presencia de marca e imagen en la fiesta denominada "CARNAVAL DE VERACRUZ". De igual manera, informa que se encuentra presente el C. Luis Francisco Porfirio Valdés Salamanca, Presidente del Comité de Carnaval, para aclarar cualquier duda al respecto, es cuanto. En uso de la voz, el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, pregunta al Cuerpo Edilicio si existen observaciones al respecto, y concede el uso de la voz a la Regidora Décimo Segunda. En uso de la voz la C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décimo Segunda, saluda a los presentes y emite dos observaciones que considera importantes: la primera: que se establezca en el convenio quien es la instancia que auditará, ¿Tesorería o Contraloría?. Si bien es cierto, si es Contraloría, se debe especificar en un apartado correspondiente del convenio ya que no se señala y existe presupuesto que será entregado al Ayuntamiento por el tema del carnaval. La segunda: relativa a que existen espacios en blanco en el convenio y el área jurídica del Ayuntamiento al realizar su validación resalta que "...existen espacios en blanco dentro del convenio, los cuales deberán ser requisitados previo a su firma por el área a su cargo...", ello en relación con la Clausula Tercera, inciso A), tercer párrafo, en el que se precisa "...El monto restante que le corresponde al Ayuntamiento derivado del porcentaje acordado será enterado y depositado de igual forma ante la Tesorería Municipal a más tardar el día \_\_\_\_\_ de julio de 2025...". En este sentido y dentro de sus atribuciones como Edil se encuentra el de supervisar las áreas operativas



y ejecutoras del gobierno municipal, asegurándose de que operen conforme a la ley. Asimismo, dentro de este convenio, se tuvo que establecer la fecha principal del reporte de estos ingresos, por lo que solicito quede asentado en el Acta estas observaciones. En uso de la voz, el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna otra intervención, por lo que concede el uso de la voz al Síndico Único y a la Presidenta Municipal, respectivamente. En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, comenta que como antecedente con relación a los espacios en blanco, son temas a subsanar. Asimismo, menciona que la Tesorería confirmó que los \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) que se precisan en la cláusula tercera del convenio ya están depositados en la Tesorería del Ayuntamiento. En uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, expone que en el convenio no se especifica propiamente la instancia que va auditar, ya que atendiendo a lo que establece la Ley Orgánica del Municipio, todos los contratos y convenios son revisados por la Contraloría, por eso ya no se especifica en el mismo; y por lo que respecta al espacio en blanco se va a subsanar, ya que una parte va a ser entregando en especie. Finalmente, reitera que todos los convenios que se suscriben son revisados por la Contraloría para posteriormente entregarlos al Órgano de Fiscalización acompañados de toda la información de todos los contratos y convenios del Ayuntamiento correspondientes a este año 2025. En uso de la voz, el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, menciona que, no habiendo más observaciones, somete el punto en mención a votación, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de

*(Handwritten signatures and marks)*



Handwritten mark resembling a stylized 'Y' or '3'.

Handwritten mark resembling a stylized '8' or '0'.

Handwritten mark resembling a stylized '4'.

Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracciones IV, VI y IX; 37 fracciones II y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Autorizar a los CC. Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; C.P. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, y Lic. Luis Francisco Porfirio Valdés Salamanca, Presidente del Comité de Carnaval, para que firmen en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, el Convenio de Presencia de Marca e Imagen en la Fiesta denominada "Carnaval Veracruz 2025", que celebran con la Comercializadora de Productos Cerveceros, S.A DE C.V., representada en este acto por el C. Cruz Joaquín Mendoza Díaz, en su carácter de Apoderado Legal. **APROBADO POR MAYORIA.** Con once votos a favor (Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta; C. Daniel Martín Lois, Regidor Octavo; C. José Francisco Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décimo Tercera); un voto en contra (C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Decimo Segunda); y tres abstenciones (C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; y C. Virginia Roldán Ramírez). **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

Handwritten mark resembling a stylized '3'.

Handwritten mark resembling a stylized signature.

Handwritten mark resembling a stylized 'i'.

Handwritten mark resembling a stylized signature.

Handwritten mark resembling a stylized '7'.

**7. ASUNTOS GENERALES:**-----

**a). ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL**

Handwritten signatures and a green cross symbol.

Handwritten mark resembling a stylized 'M'.



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO SRH/379. (MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----**

En uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, informa al H. Cabildo que se recibió el oficio SRH/379 de fecha 27 de mayo 2025 mediante el cual el L.C.P. Javier Noriega García, Subdirector de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Veracruz adjuntó el diverso número 0109, EXPEDIENTE 2025 de fecha 12 de mayo de 2025 mediante el cual el Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en general al servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz, solicita la elaboración de 56 nombramientos definitivos a los asociados que han venido cubriendo interinamente el último lugar de los escalafones, así como plazas otorgadas por la entidad pública, mismos que tendrán efecto a partir del 16 de mayo de 2025, y que se enlistan a continuación: C. AVILA RODRIGUEZ CAROLINA, ANALISTA DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; C. CALLES NARANJO IVAN DE JESUS, ARCHIVISTA DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; C. VERA RODRIGUEZ PAULINA, ARCHIVISTA DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; C. CARRO MENDEZ MIRELLE SAMANTHA, ANALISTA DE COMUNICACION SOCIAL; C. HAJ-OMAR WADE SAMER, ASISTENTE DEL JURIDICO; C. HERNANDEZ TREJO AVRIL, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA SALA DE EDILES; C. GONZALEZ PUEBLA JULIO CESAR, ANALISTA DE GOBERNACION; C. MAYO ORTIZ ENOC DANIEL, ANALISTA "A" DE LA DIRECCION DE GOBERNACION; C. HERNANDEZ PABLO JULISSA GUADALUPE, ANALISTA DE LA DIRECCION DE GOBERNACION; C. MARTINEZ GONZALEZ MARIA JOSE, ANALISTA DE TENENCIA DE LA TIERRA; C. CARRO MENDEZ EUGENIA

*(Handwritten signatures and marks)*



ELISABET, ANALISTA DE INGRESOS; C. RODRIGUEZ CRUZ ELISA, COORDINADOR DE LA DIRECCION DE EGRESOS; C. CARRANZA CLAUDIA YESICA, SECRETARIA DE LA SUBDIRECCION DE VEHICULOS; C. VELASQUEZ VAZQUEZ JOSE, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS GENERALES; C. COVARRUBIAS GONZALEZ IRWING DE JESUS, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE CATASTRO; C. RUZ OLVERA GRACIELA, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE EDUCACION; C. MENENDEZ GONZALEZ MONSERRAT, ANALISTA DE EDUCACION; C. BALDERAS GONZALEZ MARIA DE JESUS, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE EDUCACION; C. GONZALEZ MENDEZ JACQUELINE, ANALISTA DE EDUCACION; C. RUZ OLVERA GONZALO, AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; C. FERIA OCHOA LEONARDO DE JESUS, COORDINADOR DE OBRAS PUBLICAS; C. CAMPOS CANO JULIO ANTONIO, AUXILIAR DE ASEO "Q" DE INTENDENCIA; C. GUTIERREZ OROSCO MAXIMILIANO, DIRECTOR GENERAL "A" DE LA BANDA DE MUSICA MUNICIPAL; C. GUTIERREZ OROZCO ALFONSO, MUSICO "B" DE LA BANDA DE MUSICA MUNICIPAL; C. PADILLA FENTANES EMMANUEL AGUSTIN, MUSICO SAXOFONISTA "A" DE LA BANDA DE MUSICA MUNICIPAL; C. MOLINA GARCIA NORMA ALICIA, ANALISTA DE CULTURA; C. CARDENAS CONDES DE LA TORRE EDWARD TADEO, AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES; C. ORTIZ QUIROZ DIANA LAURA, AUXILIAR DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; C. LARA ROMERO JULIANA, AUXILIAR DE GOBERNACION; C. PUCHETA CRUZ JESSICA DELFINA, AUXILIAR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION; C. CASTILLO LAGUNES AXEL DE JESUS, AUXILIAR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION; C. TORRES GARCIA OSWALDO, AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS; C. LOPEZ PACHECO DANIEL ALFONSO, AUXILIAR DE SISTEMAS; C. MARTINEZ VALDES ESTRELLA ZUREYMI, AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES; C. RASCON RAMOS LUCERO, AUXILIAR DE INTENDENCIA; C.



BOLAÑOS RUIZ EDXON DE JESUS, AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS; C. GUTIERREZ LIZAN ARTURO, AUXILIAR DE DEPARTAMENTO JURIDICO; C. LOZANO CARRANZA LUCERO, AUXILIAR DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; C. CRUZ GARCIA RAFAEL, AUXILIAR DE SALA DE EDILES; C. GARCIA REYES KAREN DEL CARMEN, AUXILIAR DE CATASTRO; C. VALDES CASTILLO IRMA ARACELI, AUXILIAR DE ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; C. TIBURCIO AUDIRAC PEDRO ALEJANDRO, AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL; C. LOPEZ SANCHEZ ELIZABETH, AUXILIAR DE INTENDENCIA; C. ARMAS MOLINA JESUS ARMANDO, AUXILIAR DE PATRIMONIO MUNICIPAL; C. BRISCON RODRIGUEZ TANNIA ESMERALDA, AUXILIAR DE COMERCIO; C. GONZALEZ CABRERA ASTRID CITLALLI, AUXILIAR DE EJECUCION FISCAL; C. BLANCO CELESTINO JOSE ANTONIO, AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES; C. HERNANDEZ PORTILLA FRANCISCO, AUXILIAR DE ALUMBRADO PUBLICO; C. ROMERO GUTIERREZ KARLA SAMANTHA, AUXILIAR DE PATRIMONIO MUNICIPAL; C. CASTRO ROMERO ARAMIS, AUXILIAR DE MERCADOS; C. AGUILAR BARCELATA ALVARO, AUXILIAR DE EJECUCION FISCAL; C. LOPEZ DECEANO MARIA GUADALUPE, AUXILIAR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION; C. RAMOS HERNANDEZ ROSE EMILY, AUXILIAR DE EJECUCION FISCAL; C. FENTANES OLIVEROS EMMANUEL ARMANDO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE BIBLIOTECA; C. GARCÍA UTRERA LILIANA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SALA DE EDILES Y C. GUTIERREZ ROMERO JUSTIN, MÚSICO "C" DE LA BANDA MUNICIPAL. **SE DAN POR ENTERADOS.** - -

**b). RELATIVO AL REINADO DEL CARNAVAL DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+. (C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMO TERCERA).** - - - - -

En uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, informa al H. Cabildo que con relación a los temas registrados en asuntos generales se le concede en primer término el uso de la

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature at the top right, a vertical column of initials on the right side, and several signatures at the bottom of the page.



voz a la C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décimo Tercera, quien saluda a los presentes y, precisa que tomando en consideración que como Ayuntamiento se está a la vanguardia en muchos temas, dentro de los cuales está el Reglamento de Carnaval y así, como se han cuidado los requisitos para elegir a la Reyna y Rey del Carnaval y de los Reyes Infantiles y, aprovechando que se aproxima el Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+ propone que dentro del Reglamento del Carnaval se incluya a dicha comunidad, ya que es parte de la sociedad Veracruzana, por lo que, lo pone a consideración del Regidor que lleva la comisión para que revise y, en su caso, de ser factible se tenga un Ayuntamiento inclusivo y por supuesto un Ayuntamiento sensible como se ha caracterizado a esta administración. **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**c). EN RELACIÓN A LOS CENTROS DE SALUD ANIMAL. (C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA).**-----

En uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, concede el uso de la voz a la C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima, quien saluda a los presentes, y con fundamento en los artículos 16 fracción I, artículo 17 fracción VII de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Veracruz y los artículos 38 fracción I y 39 de la Ley Orgánica para el Municipio Libre de Veracruz, solicita respetuosamente a la Presidenta Municipal que se destine presupuesto en los Centros de Salud Animal dependiente del Ayuntamiento de Veracruz, ya que los mismos carecen de anestésicos para esterilizar a perros y gatos. Lo anterior ya que en las visitas que se han hecho a los dos Centros de Salud que tiene nuestro Municipio se han constatado que desde hace unos meses que carecen de este medicamento, tal es el caso el Centro de Salud Animal ubicado en la Calle de Bustamante y Av. Matamoros, en el que platicando con una de las empleadas comenta que solo tenía una caja de "zoletil" y en el Centro de Salud Animal

*(Handwritten signatures and a green cross symbol)*



número 2, llevaron algunas mascotas de compañía para su esterilización y tuvieron que esperar porque habían ido a comprar una unidad de dicho medicamento tan necesario, por lo que solicita se destine el presupuesto pertinente para abastecer a dichos Centros de Salud Animal y así poder brindar un servicio eficiente. **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

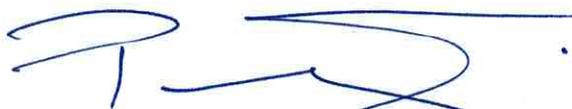
**d). RELATIVO A TEMA EN GENERAL. (C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO** -----

En uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, informa al H. Cabildo que se cierran las intervenciones dando el uso de la voz al C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo, quien declina su participación. **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**8. CLAUSURA.**-----

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, informa a la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, que se ha desahogado en su totalidad el Orden del Día. Acto seguido, y en uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, manifiesta: toda vez que se han desahogado todos los puntos enlistados en el Orden del Día, se da por clausurada la presente Sesión, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos.-----

**SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ QUE AUTORIZA.**-----

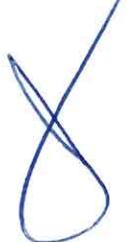


Lic. Patricia Lobeira Rodríguez,  
Presidenta Municipal.

















*[Handwritten signature]*

C. Manuel Rivera Polanco,  
Síndico Único.

*[Handwritten signature]*

C. Sonia Colorado Alfonso,  
Regidora Primera.

*[Handwritten signature]*

C. Gianfranco Melchor Robinson,  
Regidor Segundo.

*[Handwritten signature]*

C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva,  
Regidora Tercera.

*[Handwritten signature]*

C. Luis Enrique Beltrán Calderón,  
Regidor Cuarto.

*[Handwritten signature]*

C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero,  
Regidora Quinta.

*[Handwritten signature]*

C. Sebastián Cano Rodríguez,  
Regidor Sexto.

*[Handwritten signature]*

C. Dolores Hernández Sarmiento,  
Regidora Séptima.

*[Handwritten signature]*

C. Daniel Martín Lois,  
Regidor Octavo.

*[Handwritten signature]*

C. Virginia Roldán Ramírez,  
Regidora Novena.

*[Handwritten signature]*

C. José Patricio Franceschy Marín,  
Regidor Décimo.

*[Handwritten signature]*

C. Carlos Pérez Montes,  
Regidor Décimo Primero.

*[Handwritten signature]*  
*Bajo Protesta*

C. Lisette Martínez Echeverría,  
Regidora Décimo Segunda.

*[Handwritten signature]*

C. Belén Palmeros Exsome,  
Regidora Décimo Tercera.

*[Large handwritten signature]*

Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos,  
Secretario del H. Ayuntamiento.

